

LISTAS DE TRASLADOS
(Arts. 175 parágrafo 2 de la Ley 1437 de 2011, 101 num. 1 y 110 del C.G.P.)

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADA(S)	LLAMADA EN GARANTÍA	SE DA EN TRASLADO	POR EL TÉRMINO DE	QUE CORREN
1	700013333006 2014-00105-00	Reparación Directa	Elías Miguel Bertel Romero y otros	ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís de Sincelejo, Clínica Pediátrica Niño Jesús, Empresa Prestadora de Servicios de Salud Indígena Manexka	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Excepciones	Tres (03) días	28, 31 de octubre de 2016; 1 de noviembre de 2016.

SE FIJA: El 27 de octubre de 2016, a las 8:00 a.m.

SE DESFIJA: El 27 de octubre de 2016, a las 6:00 p.m.

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria